

RE: Acción de Tutela .

Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>

Mié 21/08/2024 8:20

Para: arcedaniela027@gmail.com <arcedaniela027@gmail.com>

Buenos días

Acuso recibido



**Secretaria Sala de Casación
Penal
Corte Suprema de Justicia
Área Reparto**
5622000 Ext. 1127
Calle 12 # 7-65
Bogotá D.C

De: Secretaría Sala Casacion Penal <secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 17:07

Para: Recepción Procesos Sala Casación Penal <repcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>

Asunto: RV: Acción de Tutela .

TUTELA PRIMERA

ACCIONANTE: JESSIE JESUS DAVID RESTREPO SALAZAR

De: Jefe Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <jeferepartoofjcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 3:50 p. m.

Para: Secretaría Sala Casacion Penal <secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Cc: arcedaniela027@gmail.com <arcedaniela027@gmail.com>

Asunto: RV: Acción de Tutela .

Señores:

SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (REPARTO)

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

BOGOTA DC

Con el presente nos permitimos remitir acción de Tutela para reparto conforme al Decreto 333 de 2021.

Cordial Saludo,

Rene Zapata Becerra
Jefe de Reparto
OFICINA JUDICIAL DE CALI

De: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 3:31 p. m.

Para: Jefe Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <jeferepartoofjcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Acción de Tutela .

- **TUTELA VS TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI**
- **SEGUNDO CORREO DE ESTA TUTELA - TIENE MAS ARCHIVOS**

Remito correo para su revisión.

Cordial saludo,

Sandra Viviana Chulacan
Asistente Administrativo

De: Daniela Arce <arcedaniela027@gmail.com>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 1:26 p. m.

Para: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Acción de Tutela .

No suele recibir correos electrónicos de arcedaniela027@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

El mar, 20 de ago de 2024, 1:22 p. m., Daniela Arce <arcedaniela027@gmail.com> escribió:

De: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali
<ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 3:31 p. m.
Para: Jefe Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali
Asunto: RV: Acción de Tutela .
Datos adjuntos: Documento (320.pdf)

- **TUTELA VS TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI**

Remito correo para su revisión.

Cordial saludo,

Sandra Viviana Chulacan
Asistente Administrativo

De: Daniela Arce <arcedaniela027@gmail.com>
Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 1:22 p. m.
Para: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Acción de Tutela .

No suele recibir correos electrónicos de arcedaniela027@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Santiago de Cali, 20 De Agosto, Del 2024

SEÑORES: Juez penal municipal cali cul.

E. S. D.

REF: Presentar Acción de tutela Art 86 C.N, y S.S 1 a | 42 C,N. 29 C.N, 4 Superior "igualdad".

ACTE: JESSIE JESUS DAVID RESTREPO SALAZAR

Cc: 1234189886

ACDO: Tribunal Superior Cali cul

Delito: HOMICIDIO EN GRADO TENTADO Y FABRICACION Y TRAFICO ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES

Radicación: 76001-6000-000-2020-00260-00.

Pena (202) meses.

CORDIAL Saludo:

Con el debido respeto, me dirijo al despacho por usted representado por medio del presente, facultado por el Art 86C N. Para presentar Acción De Tutela, de mi derecho fundamental al debido proceso, igualdad, dignidad, libertad, Redosificación de mi Pena, bajo lo normando en los Arts 1 al 42 C,N. 29 C,N. 4 SUPERIOR "IGUALDAD", 351 C,P,P, 2,6 C,P, 6 CCA conforme a los siguientes Hechos:

Resumen De Los Hechos

● El día 14/8/2023, el Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado de Cali cul, profirió sentencia 106, en la que me condenó a (202) meses de prisión. Por el delito de TENTATIVA DE HOMICIDIO Y PORTE DE ARMAS. A lo cual interpuso recurso Apelación,

● El Pasado 9/2/2024, correspondió por reparto, conocer el Recurso apelación contrala sentencia 106, del 14/8/2023 emanada del juzgado 2 Penal del Cto Especializado de cali cul. Ala sala penal del tribunal Superior de este distrito, judicial M.P DR: cesar Augusto Castillo Taborda.

● Hasta el momento han pasado (8) meses, y aun los mgdo No me ha comunicado su Decisión de fondo. Para saber si me rebajan, o nulitan la Sentencia, la mora en la toma de esta decisión vulnera mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, dignidad, razonabilidad, proporcionalidad, y ala Familia, ya que soy Padre Dw Familia. De una Niña de 5 años sin mi cariño al lado desde su nacimiento es mi primera vez que estoy detenido. No registros más antecedentes penales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

● Art 86 C,N, Decisión de tutela y S,S1 al 42 C.N.

● Art 29 C,N Debido Proceso.

•Art 13 C,N “ igualdad”, Todas las personas son iguales ante la ley, el funcionario judicial tendrá especial consideración cuando se trate de valorar al injusto. La culpabilidad, las consecuencias jurídicas del delito en relación con las personas que se encuentre viviendo bajo circunstancias de debilidad, pobreza extrema .

•Art 4 Superior “igualdad”, Todas las personas son iguales ante los tribunales y corte de justicia.

•Art 6 CCA.

•Dto 2591/1991

•Art 457 C,P,P. Nulidad por Violacion De Las Garantías Fundamentales.

•Art 2,6 C,P. “Legalidad”

PETICIÓN

Con el debido respeto le solicito cuidar mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, proporcionalidad, se sirva si abien considera Honorable SR Juez constitucional, y estima acertado, ordenar alas autoridades , o a la nulidad de la sentencia y Mi libertad inmediata o domiciliaria. Conforme ala ley.

JURAMENTO

Manifiesto Bajo la gravedad de juramento que no he elevado otra acción de Tutela, ante Ninguna otra autoridad judicial por los Mismo Echos Aquí debatidos.

ENTIDAD ACDAS

•TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO CALI CUL.

PRUEBAS DOCUMENTALES

•Anexo: Copia ofc No° 79280 del 5/8/2024 centro de los Servicios judiciales . De los jueces penales.

Dios Les Bendiga

“por la opresión y el gélido de los presos, ahora me levantaré dice Jehová , y salvaré al que por ello suspira “Salmo 12:5

CORDIALMENTE

J. David Restrepo Saizar.



• JESSIE JESUS DAVID RESTREPO ZALAZAR.

C.C. No. 1.234.189.886 de Cali, Valle.

**CÁRCEL VILLAHERMOSA CALI-VALLE.
PATIO # 5.**